



Poder Judicial
Honduras

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL**

*Tegucigalpa, M.D.C.,
13 de Junio de 2016.*

OFICIO No. 890 - SCSJ-2016.

*Abogado
RENE MAURICIO ACEITUNO ULLOA
Dirección de Personal
Presente.*

Con instrucciones de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, transcribo a usted el acuerdo que literalmente dice:

*“No.-67 .-Tegucigalpa, M.D.C., 13 de Junio de 2016 .-LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ACUERDA: 1.-Nombrar al Abogado RENE MAURICIO ACEITUNO ULLOA, en el cargo de Director de Administración de Personal de la Dirección de Administración de Personal del Poder Judicial, en sustitución del Abogado ROSMAN WILFREDO MONTIEL GIRON, quien fue cancelado del cargo, según Acuerdo No. 49 de fecha 16 de Marzo de 2016.-2.-El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha en que el nombrado tome posesión del cargo.-Prevía Promesa de Ley que deberá rendir.-Código 4040, Grado Salarial 12, Zona I,
().-Debiendo presentar la Constancia del Tribunal Superior de Cuentas.-Por ahora no rinde caución, según el Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.- Según Acción de la Dirección de Administración de Personal, No.-2016-0092.-COMUNIQUESE.-FIRMA Y SELLO.-ROLANDO EDGARDO ARGUETA PEREZ.-Presidente.-FIRMA Y SELLO.-LUCILA CRUZ MENENDEZ.-Secretaria General.-”*

Atentamente,


LUCILA CRUZ MENENDEZ
SECRETARIA GENERAL

*Cc: Archivo
LCM/rms*